

**ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN.**

PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para darle contestación a su oficio **UTE/326/VI/2020**.

UNICO: "información referente a las acciones realizadas para atender a la recomendación emitida por el FIPRODEFO"

Como respuesta a su requerimiento de información las acciones realizadas en el oficio **PM/030/II/201** fueron las siguientes:

Se realizo la revisión del arbolado urbano en diferentes puntos del Municipio y se genero un diagnostico dando a conocer el arbolado dañado.

El resultado del diagnostico fue que:

Las 5 palmas de la Av. Escobedo, el arbolado de la plaza principal y la escuela Everardo Topete fueron retirados ya que se encontraban con daño de plaga y secos, en su lugar se plantaron diferentes tipos de arboles esto con motivo de cuidado del medio ambiente.


Se sanearon arboles en las diferentes colonias del Municipio y se reforesto, actualmente se tienen 50 gravileas.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2020, Año De La Acción Por El Clima, De La Eliminación De La Violencia Contra Las Mujeres Y Su Igualdad Salarial".

ETZATLÁN, JALISCO A 03 DE JULIO DE 2020



C. BENJAMÍN OCHOA NÚÑEZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE